Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUIS CARLOS SALAZAR ORJUELA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	17.654.194	CONTRATO No.	725 - 2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para orientar y apoyar los procesos misionales a cargo de la Entidad en la gestión y seguimiento a la implementación de las iniciativas productivas individuales de los procesos de Reintegración, Atención Diferencial, Reincorporación y la ruta de atención de acompañamiento a miembros activos y retirados de la fuerza pública; así como apoyar la formulación, implementación y seguimiento de los proyectos productivos colectivos del proceso de reincorporación y, articular los procesos relacionados con el acceso a tierras y vivienda de la población sujeto de atención de ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Brindar orientación técnica para la formulación, implementación y seguimiento de las iniciativas productivas de la población sujeto de atención de ARN, conforme con los lineamientos operativos definidos para cada proceso y/o programa de acompañamiento.	Para el periodo contractual del 01 al 31 de marzo se realizaron las siguientes actividades en materia de brindar orientación técnica para la formulación, implementación y seguimiento de las iniciativas de la población firmante asi: •El 07 de marzo mediante MEN25-002634 se dio respuesta a nivel central enviando la información solicitada de ajuste al proyecto de línea base PRE – PP 38719 Ganadería Castañeda del municipio de El Doncello, por el grupo de sostenibilidad económica (correo de Laura Sofia Barrera Vargas) el cual requería ajustes dos documentos asi: Formato carta de instrucciones y Certificado de uso de suelos ambos documentos fueron subsanados y enviados a nivel central, asi mismo subidos a la carpeta compartida nacional en la siguiente dirección data(\\acr.int) (Y:) PROYECTOS_ECONOMICA_INDIVIDUALES PPI CAQUETA 2025 MARZO ajustando nuevamente, fecha de modificación, índice electrónico y peso, asi mismo se subió a la carpeta local Florencia (\\acr.int\gt) (W:) BIE_PRE_BES 2025 MARZO dejando asi subsanada toda la información requerida. •El 10 de marzo el profesional de seguimiento envió mediante correo electrónico a los profesionales de sostenibilidad económica, información trabajada en el SIRR para volver a revisar la cantidad de población objeto que a la fecha no contara con PRE – BIE Y BES, el correo manifestaba lo siguiente: “De acuerdo al correo que antecede, les comparto archivo adjunto (Revisión PSJ PRE BIE BES GT Caquetá.xls) con las personas que de acuerdo a cruces con reporte SIR de Beneficio de Inserción Económica no aparecen con algún tipo de gestión en su formulación y presentación de proyecto productivo ante el Nivel Central, lo anterior con el objetivo de tener un insumo para la planeación de presentación de BIE, BES o PRE 2025, aclarando que es importante que para estos casos se verifique el cumplimiento total de los requisitos.” A lo que se dialogó con el profesional explicándole lo siguiente 1. El 19 de febrero se bajó reporte SIRR el 0008 para revisar y analizar quienes de los participantes activos no tienen Proyectos de Reincorporación Económica PRE. 2. Una vez analizado el reporte SIRR 0008 se determinó que 10 Firmantes de ellos no cuentan con el requisito mínimo de formación académica que es ciclo 2, solamente 7 firmantes no tienen PRE y cuentan a la vez con el requisito de FA. 3. Las 7 personas beneficiarias se consultaron en la matriz maestra de estabilización que envió el nivel nacional con corte a 31 de enero de 2025 para determinar que no tuvieran ningún tipo de PRE formulado por algún Grupo Territorial o que estuvieran en algún Proyecto Productivo Colectivo PPC 4. Que se procedió desde el equipo productivo a dialogar con cada profesional facilitador para determinar la disponibilidad de cada beneficiario para iniciar en los próximos meses la formulación del proyecto. 5. Que se estableció una matriz en Excel donde se determinó en equipo la distribución por cada PF y el mes en los que deben realizar la formulación de acuerdo con el procedimiento IR-P-26. 6. Que el mes pasado se envió mediante correo electrónico a los 5 profesionales facilitadores la matriz de distribución donde se les presento la planeación de la formulación para la vigencia. 7. Y que en el mes inmediatamente anterior más específicamente el 21 de febrero por parte de la coordinación se envió correo electrónico al grupo de sostenibilidad económica GSE donde se dio respuesta a la planeación de la meta PRE-BIE Y BES asi: 5 PP PRE 4 PP BIE 6 PP BES •El 20 de marzo se revisa con la profesional facilitadora las dos personas que se les va a formular proyecto para el siguiente mes con código SIRR 60-04298 - 60-04314 los cuales son atendidos en el municipio de Solano y se le solicita a la Jurídica la revisión jurídica de estas dos personas para poder continuar con el proceso de formulación como meta a la vigencia del 2025 a.El 28 de marzo se envió a los Profesionales Fascilitadores y Profesionales Reintegradores con copia a la orientadora de ruta y al tecnico en digitación, el cronograma para la primera mesa de generación de ingresos el cual llevara el 22 de abril y con el siguiente cronograma: a.Saludo por parte del equipo productivo y orientadora de ruta. b.Presentación de los BIE – BES y PRE por parte de los profesionales facilitadores y Profesionales Reintegradores c.Revisión de cumplimiento de seguimientos e ISUN. d.Conclusiones y compromisos. Asi mismo se envió A los Profesionales Fascilitadores y Profesionales Reintegradores con copia a la orientadora de ruta el cronograma de formulación de abril el cual quedo de la siguiente manera. 1.Entrega para primera revisión documentos proveedores - 2/04/2025 2. Entrevistas firmantes 1/04/2025-Se puede modificar por temas de conectividad. A la fecha no han enviado la información. 3. Postulación del firmante - 7/04/2025. 4. Entrega documentos completos del PRE - 10/04/2025. 5. Entrega de ajustes solicitados 15/04/2025. 6. Evaluación en mesa de generación de ingresos -MGI 18/04/2025 7. Entrega versión final archivo - 22/04/2025 8. Radicación de memorando a GD y envío al Nivel central - 25/04/2025

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUIS CARLOS SALAZAR ORJUELA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	17.654.194	CONTRATO No.	725 - 2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para orientar y apoyar los procesos misionales a cargo de la Entidad en la gestión y seguimiento a la implementación de las iniciativas productivas individuales de los procesos de Reintegración, Atención Diferencial, Reincorporación y la ruta de atención de acompañamiento a miembros activos y retirados de la fuerza pública; así como apoyar la formulación, implementación y seguimiento de los proyectos productivos colectivos del proceso de reincorporación y, articular los procesos relacionados con el acceso a tierras y vivienda de la población sujeto de atención de ARN.

2. Acompañar los procesos de orientación para el seguimiento a la implementación de los proyectos productivos individuales, así como los proyectos productivos colectivos aprobados por el componente técnico del Consejo Nacional de Reincorporación - CNR en el marco del Programa de Reincorporación Integral y, los procesos y procedimientos enmarcados en la estrategia de sostenibilidad.	El 10 de marzo se envió a los PF la base de seguimiento con corte al 28 de febrero donde muestra el GT con 2 seguimientos atrasados y el resto en seguimiento oportuno El correo manifestó: De acuerdo con correos que anteceden, se adjunta base de seguimientos con corte 28/02/2025 para su respectiva revisión y realización de los seguimientos que se relacionan. Para este fin y como apoyo al inicio de las actividades solicitadas se adjunta base de seguimiento en donde se podrán identificar: •Hoja Base General_28022025: Encontraran información general del estado de todos los proyectos individuales desembolsados y sus características básicas. •Hoja Indicador 28022025: Encontraran tabla dinámica con las cifras y porcentajes de los proyectos en Seguimiento oportuno y Retrasados en Seguimiento. •Hoja Seguimientos Retrasados: Encontraran tabla dinámica con el desglose de los proyectos que reflejan Retraso en seguimiento, los GT responsables del seguimiento y GT donde se ubica el PPI. •Hoja Próximos Para Vencer: Encontraran tabla dinámica con los seguimientos próximos a vencer desglosados por mes (aquí pueden validar y programar las visitas de los meses posteriores). De igual forma se les informo que se relacionaron y se identificaron que hubo seis (6) seguimientos creados y cargados en SIRR y que no se han finalizado los PPI son: PRE-PP-37264 - PRE-PP-37960 - PRE-PP-38156 - PRE-PP-38325 - PRE-PP-38215 - PRE-PP-38450 dichos proyectos fueron validados y finalizados en el SIRR El 05 de marzo se envió mediante correo electrónico a nivel central al GSE con copia a la coordinación del GT, el informe por cada una de las 7 FA que se presentaron a la ESE en donde van en la ruta y que paso continúan cada una de ellas de acuerdo con lo soportado en materia de documentación El 11 de marzo se realizo videoconferencia con nivel central para revisar las 3 FA que se postularon a la estrategia de sostenibilidad económica, se revisó la documentación según los lineamientos y la ruta de la carpeta compartida donde reposa la información, asi mismo se determino el operador que va a realizar el acompañamiento para formular el plan de sostenibilidad el cual es el operador CCI.
3. Desarrollar acciones y actividades de acompañamiento técnico y de fortalecimiento organizativo relacionadas con el mercadeo y la comercialización, que permitan el acceso y la participación de la población sujeto de atención, conforme con los objetivos enmarcados en las rutas y los planes, programas y proyectos liderados por la ARN.	Para el periodo contractual del 1 al 31 de marzo se realizaron las siguientes actividades para desarrollar acciones y actividades de acompañamiento técnico y de fortalecimiento organizativo asi: El 27 de marzo se realizó video conferencia con Andrea Paola Reyes Villalba líder de la estrategia de comercialización y mercadeo desde nivel central, con el objeto de dialogar y comenzar a planear la comercialización de 130 toneladas de tomate de referencia Roble Chonto de la Cooperativa Mmavecoop del colectivo de firmantes del ETCR El Doncello Rancho Grande, las cuales se están produciendo y germinando su fruto a través de 6500 plántulas sembradas bajo el modelo de invernadero en la inspección de Balsillas en el municipio de San Vicente del Caguan, dicho fruto se debe vender en el departamento del Huila en la ciudad de Neiva, ya que traerlo desde donde se está produciendo hacia San Vicente del Caguan o hacia Florencia, el precio final sería excesivo y poco competitivo ya que los costos de producción se incrementarían en un 20% y el riesgo del daño en la estructura del fruto sería muy alta por las condiciones de la vía y el empaque en el que se transporta (canastillas plásticas), se dejó como tarea para el próximo mes realizar acercamiento en una mesa de trabajo mediante reunión virtual con el GT Huila con el equipo de productividad y los firmantes empresarios lideres del proceso, para revisar tiempo final de entrega, precio final, lugar de entrega, empaque, embalaje y forma de pago con el objeto de tener información precisa a la hora de negociar. El 27 de marzo se realizó reunión de trabajo con el representante legal de la pesquera el Dorado y los firmantes de la forma asociativa ASOSDEPAZ con el objeto de realizar dos actividades: 1. Realizar cruce de cuentas de las dos toneladas de pescado vendidas, entregadas y comercializadas el mes anterior de lo cual se realizaron las cuentas y por parte del cliente la FA ASOSDEPAZ recibió el pago total del a venta, logrando asi comprar nuevo concentrado para las cachamas que ya está produciendo en sus espejos de agua. 2. Realizar nueva negociación del próximo pescado que la FA comenzó a producir las cuales son 6000 cachamas rojas, e este punto se logró dejar un preacuerdo entre las partes que consistió por parte del cliente pescadería el Dorado, pagar el kilo de pescado al precio como este en el mercado local, suministrar el hielo total para realizar el choque térmico e ir al situ donde se haga la pesca y todo el proceso para recoger el producto; por parte de la FA ASOSDEPAZ, mantener la producción al día, que mínimo el 90% de la producción total sea de 500 gramos cada cachama, el llavero y cachamin cobrarlo a menor precio de acuerdo al mercado y realizar junto con el equipo de trabajo de la pesquera el Dorado todo el proceso desde la pesca, el choque térmico, el desvicerado, limpieza, empaque, pesada y entrega.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUIS CARLOS SALAZAR ORJUELA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	17.654.194 — CONTRATO No. 725 - 2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2025
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETÁ

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para orientar y apoyar los procesos misionales a cargo de la Entidad en la gestión y seguimiento a la implementación de las iniciativas productivas individuales de los procesos de Reintegración, Atención Diferencial, Reincorporación y la ruta de atención de acompañamiento a miembros activos y retirados de la fuerza pública; así como apoyar la formulación, implementación y seguimiento de los proyectos productivos colectivos del proceso de reincorporación y, articular los procesos relacionados con el acceso a tierras y vivienda de la población sujeto de atención de ARN.

4. Orientar y acompañar los procesos relacionados con el fortalecimiento de capacidades de las formas asociativas de proyectos productivos colectivos e individuales, de acuerdo con las necesidades de la población sujeto en el marco de las rutas y programas de atención de la ARN.	En el marco de esta obligación se desarrollaron las siguientes actividades: 1.El 17 de marzo, se llevó a cabo la socialización de las 21 formas asociativas ante los integrantes del comité primario del GT, con especial énfasis en la participación de la Unidad de Emprendimiento del SENA (Centro de Desarrollo Empresarial) y la funcionaria de la Oficina de Paz de la Gobernación de Caquetá. Durante la sesión, se presentó un análisis detallado de cada forma asociativa, abordando los siguientes aspectos: Contexto General: Se expuso el origen y evolución de cada asociación dentro del territorio. Cifras Claves: Se presentaron datos cuantitativos sobre su alcance, impacto y capacidad operativa. Misión y Objetivos: Se describieron las finalidades de cada asociación en relación con el desarrollo social y económico. Estructura Organizativa: Se especificó la conformación en términos de número de integrantes, tipo de liderazgo y estructura de gobernanza. Caracterización y Enfoque Asociativo: Se detallaron los sectores económicos o sociales en los que cada organización opera. Años de Constitución: Se consignó la fecha de creación y trayectoria de cada asociación. Estrategias de Comercialización: Se identificaron los canales y mecanismos utilizados para la venta y distribución de bienes o servicios. Aliados Estratégicos: Se listaron las entidades y organizaciones con las que se han establecido acuerdos de cooperación. Estrategias de Fortalecimiento: Se expusieron iniciativas para mejorar la sostenibilidad, acceso a financiamiento y capacitación. Importancia y Propósitos de la Socialización. Este ejercicio tuvo como objetivo generar articulación entre los actores clave del ecosistema de emprendimiento, permitiendo que el SENA y la Gobernación de Caquetá comprendieran las dinámicas y necesidades del tejido asociativo en el territorio. La información suministrada facilita la identificación de oportunidades de apoyo, fortalecimiento y sinergias estratégicas con programas gubernamentales y de cooperación. Compromisos y Resultados Esperados. Como resultado de la socialización, se establecieron los siguientes compromisos: Unidad de Emprendimiento del SENA: Evaluar mecanismos de capacitación, asistencia técnica y acceso a fondos de emprendimiento para las asociaciones. Gobernación de Caquetá - Oficina de Paz: Explorar posibilidades de apoyo institucional y vinculación de estas asociaciones a programas de desarrollo económico y reconciliación. Comité Primario del GT: Lograr tener un contexto más claro y preciso sobre las 21 formas asociativas que existen en el departamento del Caquetá que hacen parte de la reincorporación y del segundo pilar del PRI (Reincorporación Económica) con el objetivo de realizar articulación entre las asociaciones y las entidades de apoyo. Asociaciones Participantes: Con el apoyo de la ARN presentar propuestas concretas de necesidades prioritarias para facilitar la gestión de recursos y acompañamiento. Este ejercicio constituye un avance en la consolidación de modelos asociativos sostenibles y su integración en estrategias de desarrollo territorial. 2.El 29 de marzo se realizó la socialización de los términos de referencia de la convocatoria nacional de fortalecimiento empresarial numero 122 cuyo Objeto es Financiar el fortalecimiento de empresas constituidas legalmente, que cumplan con las condiciones establecidas en la reglamentación del Fondo Emprender. Población objeto de la convocatoria: La población beneficiaria de la presente convocatoria son establecimientos de comercio, micro y PYMES, sociedades y cualquier forma asociativa debidamente registrada que desarrollen una actividad comercial o productiva y que tenga mínimo un año de constitución en cualquier sector económico. Sectores económicos de la convocatoria: Multisectorial. Línea especial de financiación para el Fortalecimiento: Tiene como objetivo continuar y potenciar los proyectos o iniciativas empresariales de establecimientos de comercio, micro y PYMES, sociedades y cualquier forma asociativa debidamente registrada que cumpla con las condiciones establecidas la normatividad del Fondo Emprender, creada por el Acuerdo 003 de 2024. Se rige bajo la normatividad del Fondo Emprender. Apertura de la convocatoria: 06 de marzo de 2025. Cierre de la convocatoria en la plataforma del Fondo Emprender: 27 de junio de 2025 a las 06:00 p.m. Hora Colombiana. Publicación del informe de evaluación final con los proyectos viables y no viables que se presentarán en Comisión Técnica y Consejo Directivo Nacional. (informe final de evaluación) : 5 de agosto de 2025 a las 06:00 p.m. Hora Colombiana Presupuesto de la convocatoria y recursos a asignar por iniciativa, Esta convocatoria cuenta con un presupuesto asignado de VEINTE MIL MILLONES DE PESOS M/CTE $20.000.000.000), cuya entrega y giro se darán bajo los mecanismos que disponga el Fondo Emprender del SENA y la celebración de los contratos, negocios y acuerdos requeridos por la entidad para financiar los proyectos viabilizados aprobados, y con asignación de recursos por parte del Fondo Emprender. El presupuesto de la convocatoria corresponde a los recursos autorizados por el CDN (Consejo Directivo Nacional) para la vigencia 2024 y serán operados por las Unidades Tecnológicas de Santander. Topes y montos para asignar por proyecto y/o iniciativa: Para la presente convocatoria, el Fondo Emprender entregará recursos entre cinco (5) (smmlv) y hasta ciento veinte 120 salarios mínimos mensuales vigentes (smmlv) así: Si la empresa de máximo dos (2) socios o asociados, genera o retiene un (1) empleo el monto a solicitar es de entre cinco (5) smmlv hasta cuarenta y dos (42) smmlv es decir entre SIETE MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($7.117.500) y CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE ($59.787.000). Si la empresa o grupo asociativo de mínimo 3 socios o asociados genera o retiene mínimo dos (2) empleos el monto a solicitar es de entre cinco (5) smmlv hasta ciento veinte (120) smmlv es decir entre SIETE MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($7.117.500) y CIENTO SETENTA MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($170.820.000). Como equipo productivo nos encontramos a la espera de que forma asociativa desea postularse para realizar acompañamiento y articulación con el SENA Fondo Emprender bajo el convenio 1356 establecido entre la ARN - SENA. 3.Participación en la jornada de socialización de la convocatoria de investigación de la Universidad de la Amazonia (cumplido). Durante la jornada, la Universidad de la Amazonia presentó la convocatoria para Proyectos de Investigación en el Marco del Fortalecimiento de las Iniciativas de Construcción de Paz. Esta iniciativa busca establecer alianzas estratégicas con organizaciones de firmantes de los Acuerdos de Paz en los AETCR del departamento de Caquetá y cuenta con una asignación presupuestaria de $300.000.000 COP para el desarrollo de procesos investigativos durante el año 2025. La convocatoria tiene como fecha límite de postulación el 28 de febrero de 2025, y las tres cooperativas de los ETCR priorizados presentaron sus propuestas, las tres pasaron el proceso de evaluación y de acuerdo a los términos de referencia de la convocatoria se empezó a ejecutar a partir del 20 de marzo, es decir cada equipo formulador debe iniciar a realizar las actividades propuestas los puntajes para las tres cooperativas están por encima de 85 puntos los que les asegura un cupo a cada una de ellas dentro de esta convocatoria liderada por la UA. Asi mismo, el día 25 de marzo se da respuesta a solicitud de nivel central sobre postulación ante la Superintendencia de Industria y Comercio, para el registro de marcas, se anexan 6 postulaciones de proyectos están interesados en recibir la información y el acompañamiento para realizar el trámite de marca de paz. (ASOMUDIPAZ, UPROPAZ, COOMBUVIPAC, ASOCARPAZ, Concentrado para animales y Almidón de yuca) de igual manera se informa del avance de las FA Caguan Expedition, CREAPAZ y Remando por la Paz las cuales se postularon en el 2024.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUIS CARLOS SALAZAR ORJUELA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	17.654.194 — CONTRATO No. 725 - 2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2025
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETÁ

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para orientar y apoyar los procesos misionales a cargo de la Entidad en la gestión y seguimiento a la implementación de las iniciativas productivas individuales de los procesos de Reintegración, Atención Diferencial, Reincorporación y la ruta de atención de acompañamiento a miembros activos y retirados de la fuerza pública; así como apoyar la formulación, implementación y seguimiento de los proyectos productivos colectivos del proceso de reincorporación y, articular los procesos relacionados con el acceso a tierras y vivienda de la población sujeto de atención de ARN.

5. Desarrollar estrategias que permitan evaluar el cumplimiento y calidad de los procesos de asistencia técnica en las dimensiones productiva, financiera, comercial, organizacional y enfoques transversales que contempla la población en proceso de reincorporación, de acuerdo con los procesos y programas de acompañamiento liderados por ARN.	Para el periodo contractual del 1 al 31 de marzo se realizaron las siguientes actividades para desarrollar estrategias que permitan evaluar el cumplimiento y calidad de los procesos de asistencia técnica en las dimensiones productiva, financiera, comercial, organizacional y enfoques transversales asi: El 05 de marzo se envió correo electrónico a los colegas de nivel central Juan Pablo Vasquez y Angela Maria Salcedo realizando la siguiente consulta: De manera atenta solicitamos su apoyo desde nivel central para dar directriz con respecto a las siguientes inquietudes planteadas en la video llamada de socialización de la ATI con FAO según convenio 1269/24: 1.Como se va a realizar el contacto y levantamiento de información diagnostica con los 51 proyectos productivos individuales que se encuentran en Caquetá, pero cuyos firmantes beneficiarios no se encuentran asignados al GT Caquetá, ya que nuestro rol no nos permite ver en el SIRR los números de contacto ni ubicación actual de los mismos para que puedan designar a la persona que tiene el PRE para asistir a la ATI; 2.Se pide hacer un cambio de beneficiario de la ATI ya que el firmante con coda 60-07927 se encuentra de cambio de estado a Limitante Temporal ya que el señor tiene orden de captura y un proceso jurídico posterior a la firma del acuerdo de paz y pasaría a no ser beneficiario del programa. Por este cupo que queda, se solicita el cambio para el firmante con coda 60-12532 beneficiario del PRE-PP-38143, a quien se había solicitado agregarse como beneficiario de esta ATI desde el 06/09/2024 con copia del correo que se adjunta. 3.Se logro establecer ruta del levantamiento diagnostico que van a realizar los compañeros de la FAO en la semana del 11 al 13 de marzo en los municipios de Florencia, La Montañita (Unión Peneya / ETCR Agua Bonita), Cartagena del Chaira, El Doncello, Puerto Rico y San Vicente para los 37 firmantes asignados a este GT y con proyecto en Caquetá. Como se resultado de la consulta a nivel central, el equipo productivo del GT no obtuvo respuesta alguna. El 06 de marzo se envió correo electrónico a los profesionales del GT anunciándoles las visitas que realizaría la FAO para el levantamiento diagnóstico de la información del PPI, asi: De acuerdo a la video llamada realizada el día 04 de marzo del 2025 con FAO y NC se envía archivo con los 37 firmantes asignados al GT Caquetá que se van a citar en los puntos de encuentro planteados; programación que se adjunta en el correo, de igual forma se copia correo enviado a nivel central solicitando la directriz para el contacto de los firmantes que tienen sus proyectos productivos en Caquetá pero no se encuentran asignados a este GT para que se designe a alguien para participar en la asistencia técnica integral. En la base se comparte el profesional facilitador asignado al beneficiario y número de contacto para confirmar puntos de encuentro y horario de la visita diagnostica. Se comparte número de contacto de los compañeros de FAO que van a realizar la visita para estar en contacto: - Deysi Cárdenas Muñoz: 3125181384 - Carolin Quintero: 3106992367 - Juan Carlos Aponte: 3212326570 - Arley Almanza: 3209036084 El día 14 de marzo en el comité general, los profesionales de FAO informan al GT sobre las visitas diagnostico realizada en territorio entre el 11 al 13 de marzo los profesionales donde dan un parte positivo sobre los diagnósticos realizados de los cuales de 37 PPI se le realizaron a 33 PPI los otros 4 se los realizaron de manera virtual, expusieron de igual manera el desarrollo de la metodología a tratar la cual consistirá en diagnóstico, 6 visitas restantes al PP, 5 visitas al predio o espacios grupales, una gira técnica y la realización de módulos asincrónicos los cuales se podrán bajar desde una APP, La gira técnica será para el procesamiento de leche y/o queso. El fortalecimiento será de $ 3.000.000 de pesos moneda Colombiana, la inversión suministrada será para la compra de insumos, maquinaria y equipo entre otros, la FAO se reserva la compra de semovientes y solo se entregarán en aquellos casos que el PPI los requiera para su fortalecimiento. El 21 de marzo se envió correo electrónico a los colegas de NC Juan Pablo Vasquez y Angela Maria Salcedo generando una alerta informada por los profesionales facilitadores en territorio asi: De manera atenta queremos poner en conocimiento la situación presentada en territorio por parte del levantamiento diagnostico que realizaron los compañeros de FAO quienes van a realizar la Asistencia Técnica Integral a los proyectos productivos del sector primario, quienes realizaron la visita al GT Caquetá y acercamiento en territorio del 11 al 13 de marzo con los firmantes beneficiarios de esta ATI, durante el levantamiento de información diagnostica los profesionales facilitadores que acompañaron esta visita nos plantearon la siguiente situación: -Manifiestan que los profesionales de la FAO solicitaron a los firmantes beneficiarios firmar un papel totalmente blanco para poder tener la firma y escanearla y poderla poner en los formatos del levantamiento diagnóstico, ante esta situación tenemos reporte de dos firmantes del municipio de Solano que manifestaron su incomodidad ante esta situación de firmar hojas totalmente en blanco para que su firma sea escaneada y puesta en formatos o en información que desconocen; ante esta situación indagamos con los demás profesionales que acompañaron los espacios y confirmaron que la misma situación paso en los puntos de encuentro (La Montañita, Cartagena del Chaira, El Doncello, San Vicente del Caguán). -Es importante señalar que los firmantes del municipio de Solano que manifestaron su situación de inconformidad ante la firma de un papel en blanco, la profesional facilitadora que acompaño el espacio plantea esta inconformidad a los profesionales de la FAO que no van a firmar papeles en blanco, ante esta negativa le informan que si no envía la firma y los documentos enviados con la información estos dos firmantes quedarían por fuera de la Asistencia Técnica Integral. Queremos dejar esta alerta planteada por los profesionales facilitadores y de antemano puesta en conocimiento con la coordinación del GT Caquetá, para que por favor validen si este procedimiento es acorde a los directrices entregadas para que más adelante no se vayan a presentar situaciones de tipo legal, como grupo territorial dejamos esta situación en conocimiento de ustedes para que entre todos blindemos a la institución. Quedamos atentos a respuesta para informarle a los profesionales facilitadores que han venido acompañando este proceso con los firmantes beneficiarios. El 26 de marzo por parte de nivel central se convocó a reunión virtual para revisar dicha situación y dar claridad al asunto emitido por el GT asi mismo revisar detalles sobre la visita diagnóstico de los 33 PPI del sector primario. El 26 de marzo se realizo anuncio por parte de la ATI que en el marco del convenio 1156 de 2023, suscrito entre la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y el Fondo Colombia en Paz, se han identificado acciones estratégicas orientadas a la transferencia de conocimiento, con el propósito de fortalecer las capacidades productivas de las personas en proceso de reincorporación que lideran proyectos agropecuarios, priorizando aquellos en estado de emergencia. Como parte de esta estrategia, la UNODC ha suscrito un memorando de acuerdo con la Fundación Emprendedores Sociales para llevar a cabo el fortalecimiento técnico de 40 proyectos productivos colectivos a nivel nacional. En este sentido, los profesionales de la UNODC estarían realizando una visita al PPC correspondiente a COOPAZYARI del 21 al 23 de mayo, Durante esta jornada se desarrollarán actividades de Extensión Agropecuaria en los ámbitos técnico-productivo, de mercadeo, organizacional y ambiental, así como la implementación de estrategias de fortalecimiento en seguridad alimentaria, establecimiento de parcelas demostrativas con genética mejorada y posiblemente giras técnicas.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUIS CARLOS SALAZAR ORJUELA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	17.654.194 — CONTRATO No. 725 - 2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2025
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETÁ

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para orientar y apoyar los procesos misionales a cargo de la Entidad en la gestión y seguimiento a la implementación de las iniciativas productivas individuales de los procesos de Reintegración, Atención Diferencial, Reincorporación y la ruta de atención de acompañamiento a miembros activos y retirados de la fuerza pública; así como apoyar la formulación, implementación y seguimiento de los proyectos productivos colectivos del proceso de reincorporación y, articular los procesos relacionados con el acceso a tierras y vivienda de la población sujeto de atención de ARN.

6. Apoyar la formulación, implementación y seguimiento a los planes de reincorporación colectiva con vocación productiva y de generación de ingresos, que soliciten los sujetos colectivos en reincorporación, conforme con los lineamientos operativos definidos por la Entidad.	A la fecha nos encontramos a la espera de los lineamientos emitidos por nivel central conforme a la resolución 2319 del 2024 que en su pagina 11 capitulo III manifiesta "PLANES DE REINCORPORACIÓN COLECTIVA. ARTÍCULO 12. PLAN DE REINCORPORACIÓN COLECTIVA. Es un instrumento de planeación y seguimiento para la priorización de acciones del Programa de Reincorporación Integral enfocadas al fortalecimiento de los sujetos colectivos identificados como destinatarios del Programa de Reincorporación Integral en el numeral 3 del artículo 3 de la presente resolución, según sus necesidades e intereses. Las acciones colectivas podrán estar incluidas en los planes individuales de los destinatarios del Programa de Reincorporación Integral que integran los respectivos colectivos y asuman responsabilidad sobre las acciones. Por ahora como equipo productivo no hemos recibido por parte de sujetos colectivos la solicitud de realización de un plan de reincorporación colectiva con vocación productiva y de generación de ingresos, una vez tengamos los lineamientos y orientaciones dadas por nivel central se realizarán las acciones pertinentes dirigidas al cumplimiento de esta obligación contractual.
7. Fomentar procesos de articulación interinstitucional con las organizaciones públicas, privadas y entidades presentes en el territorio que permitan la creación de escenarios que contribuyan con la sostenibilidad económica de la población, conforme con los procesos y programas de acompañamiento liderados por ARN.	Para el periodo contractual del 1 al 31 de marzo se realizaron las siguientes actividades para desarrollar articulación interinstitucional con entidad pública que están permitiendo la creación de escenarios los cuales están contribuyendo a la sostenibilidad económica de la población firmante asi: El 04 de marzo del presente año, se logró participar en el comité extraordinario según convenio 1356/2024 entre la ARN – SENA donde se tuvo la oportunidad de revisar con detalle los 5 procesos de formación titulada y los 10 procesos de formación complementaria como insumo para la formación para el trabajo y el desarrollo humano de la población beneficiaria, que se van a orientar por la estrategia CAMPESENA, asi mismo se logró revisar los 24 firmantes del municipio de Solano que requieren sensibilización de la ruta de emprendimiento y empresarismo para el 22 de abril y los 50 firmantes que requieren sensibilización de la ruta de empleo y emprendimiento del municipio de Florencia. El 14 de marzo en mesa de trabajo con los PF de San Vicente San Juan de Lozada y del Florencia El Para se logró cambiar 3 procesos de formación en su intensidad horaria los cuales pasaron de 96 horas a 288 horas con el objeto de entrar a ruta 4 en la estrategia CAMPESENA por parte del SENA. El 20 de marzo en articulación con el SENA, se realizó orientación de la ruta de empleo y emprendimiento a 30 firmantes de paz, en materia de empleo la funcionaria explico: El SENA, a través de la Agencia Pública de Empleo, gestiona los mecanismos y estrategias de atención dirigidas a poblaciones vulnerables, con el fin de aportar al mejoramiento de su perfil ocupacional y aumentar sus niveles de inserción social y productiva. Las poblaciones caracterizadas como vulnerables a las que el SENA brinda acompañamiento y su oferta de servicios son: víctimas de la violencia, personas con discapacidad, grupos étnicos, personas privadas de la libertad, madres cabeza de hogar, reintegrados y reincorporados, jóvenes vulnerables, adolescentes en conflicto con la Ley Penal, población retornada, migrantes, entre otros. La Agencia Pública de Empleo ha optimizado su herramienta de intermediación laboral, disponible en: ape.sena.edu.co, a través de la cual se facilita el contacto organizado entre buscadores de empleo y empresarios, soportado en un servicio personalizado para orientar y asesorar a los usuarios sobre la dinámica del mercado laboral, en una red de oficinas con cobertura a nivel nacional. Los servicios plus son Intermediación laboral: Permite el contacto organizado entre el buscador de empleo y la empresa que busca talento humano y que cuenta con vacantes disponibles. El objetivo es facilitar la consecución de un puesto de trabajo, siendo los empresarios los únicos responsables del proceso de selección y cumplimiento de las condiciones laborales ofertadas. Orientación ocupacional: Brinda herramientas y desarrolla habilidades que facilitan la búsqueda activa de empleo y la participación exitosa en un proceso de selección. Para esto, un equipo de profesionales a nivel nacional analiza la hoja de vida, orienta a los usuarios para la identificación, elaboración, y/o mejoramiento del perfil mediante acciones de formación complementaria, calificación y/o recalificación laboral, y certificación de competencias laborales y realiza talleres de orientación ocupacional en temáticas como: identificación de intereses y habilidades ocupacionales, hoja de vida y carta de presentación, entrevista y pruebas psicotécnicas, entre otras. El resultado de esta sensibilización fue que nuestra población quedo muy motivada y dispuesta a continuar en la ruta en la APE. En materia de Emprendimiento por Fondo Emprender SENA, dirigido a la población firmante de paz, los funcionarios explicaron lo siguiente: El programa Fondo Emprender del SENA, Fondo Emprender fomenta la creación de empresas, así como la generación de empleo en Colombia por medio de capital semilla condonable y reembolsable. Buscan financiar ideas innovadoras, sostenibles y de gran impacto por medio de convocatorias públicas nacionales y regionales para todas las poblaciones del país. Explicaron que es el FE, su alcance, quienes pueden participar y en especial como es la ruta para alcanzar los recursos la cual consta de 7 pasos asi: 1.Orientación. 2.Entrenamiento. 3.Modelación idea de negocio. 4.Formulación y convocatorias. 5.Evaluación y viabilizacion. 6.Asignación de recursos. 7.Creación y puesta en marcha. El 06 de marzo se realizo acompañamiento a la Universidad de Antioquia al municipio de El Doncello para realizar proceso de invesigación a la FA ASOSDEPAZ cuyo objetivo fue Realizar acompañamiento a la Universidad de Antioquia para desarrollar la línea 3 de investigación a la FA ASOSDEPAZ para comprender y resaltar las principales características y oportunidades que los procesos colectivos de los y las firmantes representan en las apuestas de la economía popular social y solidaria en la construcción de paz territorial con enfoque de género diferenciado. La Universidad de Antioquia presentó un análisis preliminar sobre las dinámicas económicas de los firmantes de paz, destacando experiencias exitosas en economía solidaria y su impacto en la construcción de paz territorial. También se abordaron estudios previos sobre iniciativas productivas y su articulación con el desarrollo local. La FA ASOSDEPAZ expuso las iniciativas en curso lideradas por firmantes de paz, resaltando las barreras y oportunidades identificadas en el proceso. Se enfatizó la importancia de la asociatividad y la necesidad de fortalecer capacidades técnicas y organizativas para garantizar sostenibilidad.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUIS CARLOS SALAZAR ORJUELA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	17.654.194 — CONTRATO No. 725 - 2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2025
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETÁ

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para orientar y apoyar los procesos misionales a cargo de la Entidad en la gestión y seguimiento a la implementación de las iniciativas productivas individuales de los procesos de Reintegración, Atención Diferencial, Reincorporación y la ruta de atención de acompañamiento a miembros activos y retirados de la fuerza pública; así como apoyar la formulación, implementación y seguimiento de los proyectos productivos colectivos del proceso de reincorporación y, articular los procesos relacionados con el acceso a tierras y vivienda de la población sujeto de atención de ARN.

8. Apoyar el control y seguimiento a la gestión documental de los procesos relacionados con la formulación, implementación y seguimiento a proyectos productivos, unidades de negocio y demás estrategias de generación y fortalecimiento técnico y económico, que se desarrollen en el marco de los procesos y programas de acompañamiento liderados por ARN.	Para el periodo contractual del 1 al 31 de marzo se realizaron las siguientes actividades para Apoyar el control y seguimiento a la gestión documental de los procesos relacionados con la formulación, implementación y seguimiento a proyectos productivos, unidades de negocio y demás estrategias de generación y fortalecimiento técnico y económico asi: El 21 de marzo se realizó la formalización documental de 13 seguimientos a proyectos productivos individuales y un acta de entrega de bienes. Como parte del proceso, se efectuó la referenciación en el FUID, la validación del registro en el SIRR y la verificación de la digitalización en la carpeta compartida, asegurando la trazabilidad de la información. Los documentos entregados corresponden a reportes generados por los profesionales en los meses de enero y febrero. El 28 de marzo se realizó traslado documental con su respectivo FUID de un acta aclaratoria donde se hace claridad de 5 PPI para su respectivo seguimiento como apoyo al GT Bogotá. Se realiza revisión de la bandeja de entrada de correspondencia SIGOB y no se tienen correos pendientes asignados por respuesta, bandeja limpia y procesada.
9. Apoyar, desarrollar y acompañar acciones de articulación para el acceso a tierras y vivienda de la población sujeto de atención de la ARN que permita la sostenibilidad de los proyectos productivos.	El día 14 de marzo se realizó video conferencia con nivel central de Tierras y vivienda, los GT de Huila, Cauca, Meta y Bogotá y los 5 firmantes que requerían definir su situación de continuar o renunciar al subsidio familiar de vivienda rural SFVR según contrato 030F-2022 donde se concertó lo siguiente: 4 de los 5 firmantes solicitaron fecha entre el 17 al 25 de marzo para definir su situación de continuar o renunciar al derecho y expresarlo mediante acta firmada enviada al GT Caquetá en caso de renunciar, el 5to firmante el 11 de marzo envió correo al GT Caquetá y este a su vez a NC manifestando que el continuaba con su subsidio y no tenía ninguna intención de renuncia. El 20 de marzo de se realizó mesa de trabajo con ARN NC, Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio y GT, para revisar en plenitud los 9 casos especiales y darle preparación a la reunión de seguimiento del contrato 030F-2022 Se envía reporte y resumen de la reunión en correo electrónico el 20 de marzo a la coordinación del GT, a la PF en territorio y nivel central grupo de tierras y vivienda. El 20 de marzo por llamada teams se le explica caso por caso a la PF y se le prepara para a reunión del 21 de marzo. El 21 de marzo se realiza reunió con la PF para revisar y analizar los 9 casos como quedaron en su definitiva ante Min Vivienda, El colectivo y ARN, se comparte correo electrónico del resumen de los 9 casos como quedaron, los compromisos y la ruta a continuar con este proceso correo compartido el 21 de marzo a la coordinación del GT y Tierras y Vivienda de NC.
10. Proporcionar informes, reportes, y proyectar respuestas a PQRSD y demás entidades del orden nacional y territorial, sobre el progreso de las actividades, resultados de las obligaciones a cargo y cualquier otra información requerida por la supervisión, relacionada con el objeto contractual.	El 02 de marzo se envió correo electrónico a la coordinación del GT enviando información de insumo para responder una PQRS envida desde la UNP asi: En cumplimiento a las funciones de la Unidad Nacional de Protección, consistente en adelantar Evaluaciones de Nivel Riesgo, comedidamente me permito solicitar tenga a bien autorizar y ordenar a quien corresponda, sea suministrada a esta Subdirección la siguiente información, del colectivo que relaciono a continuación: ASOCIACION SEMILLAS DE PAZ POR UNA NUEVA COLOMBIA – ASOSDEPAZ, se entrego estado y etapa del proyecto productivo aprobado, asi mismo de manera detallada el seguimiento que ha brindado la ARN en el desarrollo del proyecto, cifras, datos, fortalecimiento y asistencia técnica. El 02 de marzo se envió correo electrónico a la coordinación del GT enviando información de insumo para responder una PQRS envida desde la UNP de dos firmantes con código PRE-PP 37124 y PRE- PP 35844 evidenciando en el informe cuando fueron desembolsados los proyectos, si tuvieron contrapartidas, estado actual, ultimo seguimiento y se realizó una breve descripción de cómo se encontró y se informó que actualmente que el PRE- PP 35844 se encuentra recibiendo Asistencia Técnica Integral en mercadeo, comercialización y fortalecimiento de la marca dirigido por parte de PNUD que tiene un fortalecimiento de $3.000.000 de capitalización mientras que el otro no. El día 17 y 18 de marzo se realizó informe tecnico para la coordinación del GT, para dar respuesta a la solicitud Auto Sar-AT-177-2025 para la Jurisdicción Especial para la Paz solicitada a nivel central en la que se describió de manera detallada los momentos y episodios que en materia de Reincorporacion económica inicio cada espacio territorial desde su llegada al territorio hasta la fecha de hoy, en materia cualitativa y cuantitativa, correo enviado a la coordinación del GT el 18 de marzo del presente año. De igual manera el 19 de marzo se realiza entrega a la coordinación del GT para el encuentro de coordinadores en la ciudad de Bogotá: La siguiente información: Tabla Dinámica Proyectos Productivos GT Caquetá: Proyectos Productivos Individuales y sus beneficiarios / Proyectos Productivos Colectivos y beneficiarios. Proyectos productivos en municipios. Proyectos productivos en seguimiento / No. De seguimiento en el que esta y en que municipio.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUIS CARLOS SALAZAR ORJUELA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	17.654.194 — CONTRATO No. 725 - 2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2025
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETÁ

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para orientar y apoyar los procesos misionales a cargo de la Entidad en la gestión y seguimiento a la implementación de las iniciativas productivas individuales de los procesos de Reintegración, Atención Diferencial, Reincorporación y la ruta de atención de acompañamiento a miembros activos y retirados de la fuerza pública; así como apoyar la formulación, implementación y seguimiento de los proyectos productivos colectivos del proceso de reincorporación y, articular los procesos relacionados con el acceso a tierras y vivienda de la población sujeto de atención de ARN.

11. Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	El 3 de marzo participación en reunión virtual tema vivienda ETCR El Doncello. El 03 de marzo reunión con la coordinación del GT para revisar propuesta final plan de trabajo. El 03 de marzo reunión con la ONG Aceppt International para revisar línea de formación y transferencia de conocimiento para el GT. El 04 de marzo reunión equipo primario para revisa y analizar videoconferencia plan anual de adquisiciones. El 04 de marzo participe en el comité de seguimiento al convenio 1356/2024 ARN -SENA. El 06 de marzo realice acompañamiento a la Universidad de Antioquia para apoyar en la tercera línea de investigación del convenio 1442 a la FA ASODEPAZ. El 07 de marzo participación en el comité primario. El 09 de marzo reunión para revisa planes de acción de las alcaldías y armonizarlas con las acciones de los firmantes según sus planes individuales. El 10 de marzo reunión con procesos 1 revisión honorarios PF. El 11 de marzo videoconferencia con NC tema estrategia de sostenibilidad avances. El 14 de marzo participación en el comité general. El 14 de marzo videoconferencia con NC tema 9 casos vivienda ETCR El Doncello. El 17 de marzo socialización formas asociativas a comité primario, SENA y Oficina de paz UA. El 19 de marzo reunión comité primario revisión plane de acción vs selección de acciones El 20 de marzo participación en la capacitación ruta de empelo y emprendimiento a 30 firmantes El 20 de marzo capacitación SIGOB. El 25 de marzo reunión coordinación revisión distribución de población PF Solano y zona sur. El 26 de marzo videoconferencia Federación Nacional de Cafeteros El 26 de marzo mesa de trabajo con enlaces de reincorporación. El 26 de marzo reunión seguimiento al convenio 1269/2024 y alerta emitida El 27 de marzo participación en el comité primario socialización encuentro de coordinadores. El 27 de marzo reunión con aliado comercial pescado y la FA ASOSDEPAZ tema cuentas y planeación próxima compra.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron con las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato en especial con los numerales 2) Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato. 3) Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato. 4) Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente. 6) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución. 8) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. 10) Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG. 11) Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.

Luis Carlos Salazar Orjuela — Firmado digitalmente por Luis Carlos Salazar Orjuela

LUIS CARLOS SALAZAR ORJUELA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES — Firmado digitalmente por ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES

Fecha VoBo:

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co